



Al contestar cite Radicado 20186010126413 Id: 294583  
Folios: 9 Fecha: 2018-07-05 03:40:33  
Anexos: 0  
Remitente: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 267 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA  
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y WILSON RENE CLAVIJO CLAVIJO**

**INFORME DE SUPERVISIÓN No 5**

FECHA DEL INFORME: 05/07/2018

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	267	<b>FECHA DE FIRMA</b>	22-01-2018
		<b>FECHA DE INICIO</b>	23-001-2018
<b>CONTRATISTA</b>	WILSON RENÉ CLAVIJO CLAVIJO		
<b>CC o NIT</b>	11.406.973		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica.		
<b>CDP No.</b>	29818	<b>FECHA CDP</b>	13-01-2018
<b>RP No.</b>	27518	<b>FECHA RP</b>	22-01-2018
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	11 meses y 8 días	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31-DIC-2018
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	Hasta\$ 103.500.000 IVA incluido	<b>VALOR MENSUAL DEL CONTRATO</b>	\$9.000.000,00
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN</b>		DEL 1RO AL 31 DE MAYO 2018	

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES EN EL MES DE MAYO 2018.

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA**

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	STATUS	SOPORTE
1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos	En este periodo no hubo requerimiento al respecto.	
2. Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos	En este periodo no hubo requerimiento al respecto.	
3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de	En este periodo no hubo requerimiento al respecto.	

<p>exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.</p>		
<p>4. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.</p>	<p>En este periodo no hubo requerimiento al respecto.</p>	
<p>6. Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad</p>	<p>-Lectura y revisión de los contratos que tengo a mi cargo, para seguimiento de liquidación.</p> <p>-Recibo por correo del Doctor Alex Cotes, la resolución 021 de 2016 sobre la liquidación de contratos, para nuestra revisión.</p> <p>- Recibo vía correo de la Doctora Clara Munevar, invitación reunión auditorio para el 9 de mayo de 2018, fin liquidación de contratos.</p> <p>-Recibo vía correo invitación reunión de parte de la ingeniera Carolina Peña, respecto liquidación contrato 220 de 2016.</p> <p>-Recibo vía correo de parte de la Ingeniera Filomena Hernández, informando que la administración ya tiene el formato de liquidación de Colombia Compra Eficiente, orden de compra 6290 de 2016.</p> <p>-Recibo correo de la Ingeniera</p>	<p>1-05-2018</p> <p>2-05-2018 Correo Electrónico.</p> <p>04-05-2018 Correo Electrónico</p> <p>Correo Electrónico 07-05-2018</p> <p>Correo Electrónico 07-05-2018</p> <p>Correo Electrónico</p>

	<p>Carolina Peña, donde envía soportes del contrato 220 de 2016, para liquidación</p> <p>-Reunión con el doctor Edgar Suarez, con el fin de aclarar dudas e inquietudes respecto, a la orden de compra 6290de 2016, y se determina que en la cargada para dar información es la doctora Miriam Pinzón.</p> <p>-Envío correo a la ingeniera Leda Filomena Hernandez, solicitando concertar fecha para reunión, orden de compra 6290.</p> <p>-Recibo correo de la Ingeniera Carolina Peña, donde envía soportes del contrato 220 de 2016, para liquidación.</p> <p>-Solicitud por correo electrónico solicitándole a la ingeniera Carolina Mugno, solicitándole documentos definitivos del contrato No. 220 de 2016para seguimiento de liquidación.</p> <p>-Recibo vía correo de la Ingeniera Diana Londoño, donde me informa que ya solicito a BDO, la liquidación del contrato 220 de 2016.</p> <p>-Recibo información de la ingeniera Gloria Cruz, respecto del contrato 219 de 2013, para liquidación.</p> <p>-Recibo vía correo invitación reunión con el Doctor David Montaña, en el auditorio</p>	<p>08-05-2018</p> <p>Correo Electrónico 7-05-2018</p> <p>Correo Electrónico 7-05-2018</p> <p>8-05-2018 Correo Electrónico</p> <p>Correo Electrónico 8-05-2018</p> <p>10-05-2018 Correo Electrónico</p> <p>Correo Electrónico 11-05-2018</p> <p>Correo Electrónico 11-05-2018</p>
--	--	--

	<p>-Reunión con la Ingeniera Carolina Peña, revisión contrato seguimiento de liquidación No. 220 de 2016.</p> <p>-Reunión para revisar si es necesario hacer acta de liquidación contrato 220 de 2016.</p> <p>-Reunión doctor Alex Cotes, para evaluar liquidación del contrato No. 257 de 2016, siendo la supervisora Diana Londoño, respecto a la liquidación bilateral, y si procede la unilateral ya que no ha sido posible la notificación para la bilateral.</p> <p>-Solicitud vía Outlook a la ingeniera Miriam Pinzón, para una reunión con la ingeniera Leda Hernández, con el fin de definir, proceso de liquidación de la orden de compra 6290 de 2016, y nos informa que ya se está adelantando la liquidación por la tienda virtual Colombia Compra Eficiente.</p> <p>-Informo al doctor Alex Cotes vía Outlook, que de acuerdo con reunión con las ingenieras Leda Hernandez y Miriam Pinzón, la orden de compra 6290 de 2016, ya está en proceso de liquidación por la tienda virtual Colombia Compra Eficiente.</p> <p>-Recibo por correo de la ingeniera Gloria Esperanza Cruz, información relacionada con el contrato 219 de 2013 para revisión, seguimiento de</p>	<p>12-05-2018</p> <p>Correo Electrónico 15-05-2018</p> <p>Correo Electrónico 15-05-2018</p> <p>15-05-2018 Correo Electrónico</p> <p>Correo Electrónico. 15-05-2018</p> <p>23-05-2018</p>
--	--	--

	<p>liquidación.</p> <p>-Reunión con la doctora Fernanda Ulloa de la VAF, y luego con la doctora Diana carolina Peña seguimiento liquidación del contrato No. 257 de 2016. La doctora Carolina quedo de mandar para firma del contratista, el acta de liquidación.</p> <p>-Envío por correo Outlook al doctor Alex Cores, donde le informo de la reunión con la doctora Fernanda Ulloa y Diana Londoño, respecto del seguimiento para liquidación del contrato 257 de 2016 y la doctora Diana Londoño quedo de enviar al contratista el acta de liquidación.</p> <p>-Recibo vía correo invitación reunión, de parte de la doctora Clara Munevar, salón Guajira, fin liquidación de contratos.</p> <p>-Recibo de la doctora Steffi Acevedo, información soportes orden de compra 6290 de 2016.</p> <p>-Recibo invitación doctora Clara Munevar, invitación reunión salón valle liquidación de contratos.</p> <p>-Reunión salón Guajira seguimiento de contratos.</p> <p>-Reunión salón Guajira con el doctor Alex Cotes y la Doctora Steffi Acevedo, para seguimiento liquidación de contratos.</p> <p>-Envío por correo invitación a los ingenieros German Suarez y</p>	<p>Correo Electrónico 24-05-2018</p> <p>Correo Electrónico 24-05-2018</p> <p>24-05-2018 Correo Electrónico</p> <p>Correo Electrónico 28-05-2018</p> <p>Correo Electrónico. 30-05-2018</p> <p>Correo Electrónico 30-05-2018</p> <p>Correo Electrónico. 31-05-2018</p> <p>Correo Electrónico</p>
--	--	--

	<p>Roberto Mariño, para fijar hora y sitio con el fin de tratar temas relacionados con el seguimiento de la liquidación de contratos.</p> <p>-Le informo vía correo a la Ingeniera DIANA LONDOÑO, que mañana fijamos día y hora de la reunión</p>	<p>30-05-2018</p> <p>Correo Electrónico 30-05-2018</p>
<p>7. Asistir a las reuniones que le señale el jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.</p>	<p>-Asistencia reunión auditorio seguimiento liquidación de contratos, convocada por la doctora CLARA MUNEVAR.</p> <p>-Reunión salón Guajira convocada por el doctor David Montaña, con el fin de tratar aspectos relacionados, con el seguimiento de la liquidación de contratos.</p>	<p>Correo Electrónico 18-05-2018</p> <p>Correo Electrónico 31-05-2018</p>
<p>8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor</p>	<p>En este periodo no hubo requerimiento al respecto.</p>	

9. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia	En este periodo no hubo requerimiento al respecto.	
---	--	--

## 1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 103.500.000
Valor por desembolso	\$ 9.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	\$ 4
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 29.612.903
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 73.887.097

## 2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
x	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 2.2 Observaciones

Ninguna

### 2.3 Recomendaciones

Es de mencionar que el presente informe correspondiente al mes de mayo y se realiza en

calidad del supervisora Natural del Contrato 267 de 2018; toda vez que el supervisor designado para este periodo en la actualidad ya no se encuentra vinculado a la entidad; y el contratista Wilson Rene Clavijo presento informe de actividades del mes de mayo según ID 291983 del 27 de junio de 2018.

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas. 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

  
Ingrid Yarieth Mejia Chaparro  
Vicepresidente Administrativa y Financiera  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Proyectó: Jeyce Liliana María Parra Sierra / Asesora VAF / Componente Jurídico 